

*"En lo que a mí toca, alcanzar tal destino [la muerte] no es dolor, en absoluto; en cambio, si hubiese consentido en dejar insepulto a un muerto nacido de mi misma madre, por eso sí que hubiese sufrido; mas por esto no me duelo".*  
*Antígona, Sófocles (464-468)\**

## *Nacidos en la ESMA*

I

---

El último 24 de marzo tuvo lugar el acto con el que se materializó la decisión de convertir a la Escuela de Mecánica de la Armada en el llamado Museo de la Memoria. Participaban el Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, y dos hijos de desaparecidos nacidos en la ESMA. Las razones por las que la jornada se instalaba como "histórica" fueron enunciadas como parte del acto y reiteradas con posterioridad<sup>1</sup>. Algunas semanas más tarde el matutino *Página/12* publicaba como complemento de su edición un video que documentaba el acto. Realizado por Román Lejtman, *ESMA, Museo de la Memoria*, contiene las imágenes sobresalientes de la jornada<sup>2</sup>.

Los acontecimientos que tuvieron lugar en esa jornada son más difíciles de identificar de lo que se podría suponer a primera vista. Una rápida indicación del carácter problemático del acto pudo apreciarse en los días que siguieron, cuando se produjo una controversia alrededor de casi todos los aspectos que le concernían. En las semanas previas las objeciones provenían del campo afín a la dictadura de 1976, y podían interpretarse como resistencias de la complicidad frente a la imposición de la verdad y la justicia. Sin embargo, el acto suscitó dos conjuntos de reacciones que fueron ajenas a las originadas por la genealogía interna de los perpetradores y sus cómplices.

En el campo democrático y progresista emergieron múltiples críticas a diversos aspectos del acto.

No sólo discreparon respecto de los contenidos y enunciaciones de la jornada del 24, en particular lo acontecido en la ESMA, sino que vaticinaron un prolongado y difícil debate acerca de las características que deberá tener el Museo de la Memoria. Las discrepancias no se limitaron a diferencias sobre los contenidos o las formas del Museo, sino sobre su índole intrínseca, de modo que las críticas pusieron en evidencia que la recepción del acto fue también controvertida, cosa inesperada para la figura política que condujo la jornada, Néstor Kirchner. El acto había sido propuesto como una inflexión superadora de los impasses y retrocesos vividos durante décadas de luchas por los derechos humanos y como acción reparadora de la crisis de las instituciones estatales cuyo estallido culminante tuvo lugar en diciembre de 2001.

El hecho de que se suscitaran voces tan divergentes y apasionadas sobre la desmesura, utilitarismo y sectarismo del acto, entre otras críticas, resulta sintomático de algo que podría definirse como el *estado de la cuestión de la memoria* en la actualidad argentina en relación con el estatuto del lazo social. Las respuestas que originó el acto indican las dificultades existentes para definir el límite de lo que nos une como colectivo social, de aquello que pueda dar lugar al olvido selectivo que requiere toda convivencia en un territorio delimitado por fron-

---

Alejandro Kaufman

Ensayista. Docente e investigador e la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Quilmes.

---

### *Notas*

\* Traducción de Leandro Pinkler y Alejandro Vigo, editada por Bibles, Buenos Aires, 1987.

<sup>1</sup> V. Archivos de audio y fotografías del acto en <http://www.pagina12web.com.ar/flash/24marzo/index.php>.

<sup>2</sup> La caja que contiene el video presenta la siguiente leyenda: "El 24 de marzo de 2004 fue una jornada histórica para la democracia. Ese día, los cuadros de Jorge Rafael Videla y Benito Bignone fueron descolgados del Salón de Honor del Colegio Militar, las puertas de la Escuela de Mecánica de la Armada se abrieron para siempre y una masiva movilización popular cerró, en la Plaza de Mayo, un ciclo que permanecía abierto desde el 24 de marzo de 1976.

“El documental *ESMA, Museo de la Memoria* es un trabajo inédito, editado con exclusivo material histórico y las imágenes recogidas por cinco cámaras distintas, que trabajaron en el Colegio Militar, la ESMA y la Plaza de Mayo, durante todo el 24 de marzo de 2004.

Junto a las imágenes inéditas y exclusivas, este video da un contexto histórico a la decisión política de bajar los cuadros de Videla y Bignone, y abrir las puertas de la ESMA. Por eso, en el documental se pueden observar a Videla y Bignone juntos en el Colegio Militar, a Massera justificando la represión ilegal, a miles de personas ocupando la ESMA en un acto histórico y a León Gieco y Víctor Heredia cantando como nunca.

“La memoria es fundamental. Sirve para evitar que los errores se repitan. Y consolida la transición democrática.

“Precisamente, para cumplir con estos objetivos, *Página/12* y Román Lejtman realizaron este histórico documental basado en imágenes propias y en archivos nacionales e internacionales”.

teras interestatales. Así como no es concebible, en ausencia de un grave conflicto civil, que los habitantes de un país mantengan desacuerdos internos sobre el trazado de las fronteras que delimitan el territorio respecto de otros países, la ausencia de acuerdos esenciales sobre la memoria colectiva implica una diferencia de gravedad semejante. Aquello que remite a la constitución de lo común, aun cuando ocurra en forma imaginaria y sobre el antecedente de un olvido selectivo, requiere la suspensión de ciertos interrogantes y por lo tanto de las respectivas disputas. Puede haber diferencias sobre las interpretaciones de la historia, o sobre las modalidades rituales, estéticas y protocolares que articulan los símbolos patrios y las imágenes territoriales, pero no puede haber diferencias sobre las bases materiales que distinguen esas instancias territoriales. Incluso en caso de un conflicto más generalizado, puede haber diferencias articuladas en confrontaciones, pero no puede haber diferencias sobre qué es lo que se confronta. La lógica del conflicto estatal es binaria. Que el devenir social se pueda analizar de manera multidimensional, como campo de fuerzas que subtiende líneas de conflicto multidireccionales, no implica que esa perspectiva sea aplicable a los conflictos de índole “estatal”, que conservan articulaciones duales. Una posibilidad, propia del devenir histórico, es la existencia de conflicto en una sociedad, que se organiza entonces en forma de antagonismo, como sucede en las guerras civiles o revolucionarias. Semejante tipo de guerras interiores se resuelven mediante la lógica del triunfo y la derrota, y preceden al acuerdo, el olvido y el perdón. En cambio, los acontecimientos del horror, la supresión de la memoria y de la identidad, el exterminio, ocasionan una condición de disolución autodestructiva del colectivo social, que sólo puede superarse mediante una situación refundacional de las representaciones simbólicas que instituyen límites respecto de otros colectivos sociales, y sobre todo, respecto del pasado traumático. Si no se levantan

esos muros simbólicos como garantía común de que lo acontecido no tendrá repetición, lo que sucede no es que se vaya a repetir exactamente lo sucedido: ocurrirá una continuación, un estado de suspensión del pasado traumático. Sin duda, es factible establecer conceptualmente un campo de fuerzas en disputa alrededor de las problemáticas de la memoria, a la manera en que proceden los estudios sociológicos. Sin embargo, sin una delimitación del propio campo respecto del pasado traumático, se disuelven las fuerzas de cohesión elementales que dan cuenta de la existencia misma del campo. Es por ello que no hay debate público posible acerca de la viabilidad ética de la desaparición, el exterminio o la tortura. Las equivalencias formuladas entre distintas formas de “violencia” (genocida/revolucionaria) en el marco de los debates abiertos sobre el Museo de la Memoria descuidan, en el mejor de los casos, el cinturón protector que requiere cualquier debate y que no es susceptible de establecerse sin procedimientos simbólicos adecuados sobre los que se establezca un mínimo consenso. El acto del 24 de marzo tuvo como meta la institución o, tal vez, el anuncio público de la institución de esos límites, de ese cinturón protector. Si no tuvo eficacia inmediata fue porque no se consiguió un acuerdo general en el corto plazo. Aunque no se puedan descartar transformaciones ulteriores, resulta pertinente identificar el escenario que se abrió a continuación y como consecuencia del acto.

El carácter sintomático de las discrepancias va más allá de los argumentos. Si asistimos a un sepeleo es muy poco probable que iniciemos una conversación en voz alta y airada sobre nuestras opiniones contrarias al servicio elegido y las estéticas de los utensilios rituales empleados para las honras fúnebres. La participación en el acto fúnebre implicará performativamente la connivencia con lo que allí suceda, porque el acontecimiento supera en gravedad, solemnidad e importancia a cualquier opinión que se sostenga sobre aspectos de carácter secun-

dario. Ello sería posible porque habría un acuerdo inequívoco sobre la situación experimentada.

El acto de la ESMA intentaba presentar una situación de esa índole. Eventuales discrepancias quedarían en un segundo plano, como sucede cuando un anfitrión legítimo organiza un evento solemne, y los desacuerdos estéticos o políticos son objeto de conversaciones en voz baja, que no empañan el acto colectivamente compartido. Puede afirmarse que no es lo que sucedió con el acto de la ESMA. El propio Presidente debió reconocerlo y retroceder retóricamente algunos días después del acto.

El 24 de marzo presentó una trama simbólica de espesor sobresaliente. Por lo tanto, las reacciones suscitadas sólo pueden ser evaluadas como circunstancias coyunturales que han de ser objeto de elaboración posterior, en lo que concierne a las críticas, pero también a los contenidos y las formas que tuvo el acto.

Si hay una cualidad de la que carecen los enunciados anamnéticos en medida inconmensurable con cualquier otra serie de enunciados es la de la transparencia. Lo postulado deberá pasar la prueba del tiempo, es decir, de la rememoración. En este caso, el acto constituyó un testimonio y una promesa, dado que no se inauguraba un Museo, ni se iniciaba nada que no fuera una posibilidad. En cualquier otro caso, como la instalación de la piedra fundamental de un edificio de naturaleza diversa, se trataría de una situación protocolar y eventualmente propagandística, destinada a la prueba del cumplimiento y al destino conmemorativo.

Sin embargo, en el caso de la ESMA, la naturaleza de lo acontecido es de tal magnitud, que si el acto hubiera consistido solamente en recuperar la donación que la Ciudad había hecho a la Armada un siglo atrás para hacer entrega del predio a la Nación, es decir, interrumpir la ocupación del terreno con acuerdo de los militares, pero sin mayor intervención ni iniciativa de su parte, con la finalidad de

que el sitio emblemáticamente más horroroso de la dictadura de 1976 fuera destinado a los fines de impedir que volviera a ocurrir lo que allí ocurrió, si sólo se tratara de ello, el acontecimiento hubiera sido suficientemente significativo. La concurrencia del Presidente y del Gobernador representó la soberanía del Estado de derecho sobre el conjunto del Estado y la sociedad. Aquí no se estaba ejerciendo la punición sobre delincuentes probados en juicio. Por primera vez desde 1983 se instaló un evento simbólico ajeno al *paradigma punitivo*,<sup>3</sup> la retribución jurídica de los actos aberrantes aplicada sobre individuos responsables de actos tipificados por el código penal. Semejante estructuración discursiva tuvo preeminencia durante veinte años en forma casi exclusiva respecto de otras determinaciones institucionales anamnéticas.

El castigo, en principio destinado a configurar un punto de no retorno, un acuerdo social sobre los límites de lo que une al colectivo, al internarse en una trama de avances y retrocesos, demandas y concesiones, territorializaciones y desterritorializaciones contribuyó inequívocamente a cimentar la construcción de un muro normativo respecto del pasado. Sin embargo, también configuró tramas discursivas que conformaron los enunciados circulantes en el conjunto social con respecto a los conflictos y las diferencias, de modo que, a través de las mediaciones del pánico moral, fuertemente sostenido y reproducido por los medios de comunicación, constituyó un modelo discursivo de homogénea circunspección en lo que atañe a la imaginación colectiva aplicada a las formas de vida. En otras palabras, el "castigo a los culpables", la atribución de culpas o responsabilidades a individuos, se extendió como un dispositivo de control social disgregatorio que ocultó detrás de la cotidiana denuncia, otros niveles de reflexión, imaginación y complejidad.

Entonces, la intervención sobre un espacio físico, un lugar de la memoria por excelencia, podría haber bastado como sustento de una "jornada histórica".

<sup>3</sup> Sobre el papel desempeñado por la punición en las determinaciones de la memoria durante la postdictadura, cfr.: "Notas sobre olvido y perdón", *Pensamiento de los confines* Nº 1(5). Buenos Aires, segundo semestre de 1998 y "Notas sobre desaparecidos". *Confines* Nº 4. Buenos Aires, julio 1997.

Ha de ser cierto que hubo alguna desmesura, porque sucedieron varias otras cosas. Puede ser conveniente distinguir entre los aspectos que fueron puestos de relieve en forma inmediata, ya sea de modo aprobatorio o controversial, y aquellos que no fueron percibidos y quedaron en las sombras de lo que estuvo en debate.

Lo concerniente a la cesión y contracesión del predio no tuvo un lugar central. En las semanas anteriores, llegó a discutirse, en los ámbitos cercanos a las instituciones militares, como un problema “educativo”, dado que en la ESMA funcionaban numerosas entidades destinadas a la educación de militares y civiles, que sufrirían cambios de localización, con la consiguiente dosis de incertidumbre. No es necesario redundar aquí sobre el carácter grotesco de la defensa del uso de aulas manchadas de sangre, atravesadas por el fantasma del horror, de muy difícil compatibilidad con los valores alegados, por otra parte muy plausibles de resolverse de maneras alternativas.

La naturaleza política e ideológica de las autoridades institucionales presentes prevaleció en los debates suscitados, de un modo que sólo nos confirma el carácter sintomático de las reacciones, en el sentido anticipado arriba: para esas opiniones controversiales, el 24 de marzo último en la ESMA no sucedió algo que se justificara por encima de otras diferencias. Hasta aquí, el debate tenía la índole del que podría haberse producido de manera más o menos trivial con motivo de la inauguración de una obra pública cualquiera.

En el acto de la ESMA tuvo lugar otro acontecimiento, de tal magnitud y naturaleza que sus organizadores y muchos asistentes (presentes en el acto, o atentos a sus versiones mediáticas) no esperábamos que pudiera ser compatible con las reacciones que se suscitaron. No se trata aquí de calificar esas reacciones, sino de señalar su potencia y el hecho de que fueron tan numerosas como inesperadas, de tal manera que ponen en tela de juicio la eficacia

del acto en el corto plazo. Los acontecimientos de la memoria instalan sagas experienciales cuyo derrotero carece de toda previsibilidad. No hay modo de establecer ningún criterio sobre el destino de la ESMA, salvo la previsión sobre el estado controversial que probablemente conserve el trayecto que ha de seguir.

Sin embargo, es plausible conjeturar que algunas de las circunstancias de mayor densidad simbólica presentes en el acto están dotadas de la potencialidad necesaria para superar las reacciones suscitadas. En un futuro podrán ser olvidadas algunas de las discrepancias aducidas, y tal vez prevalezcan los rasgos sustanciales del acto. Con su sencillez conceptual, la leyenda que acompaña al video de Román Lejtman apuesta en esa dirección.

Si se considera el espesor simbólico que tuvo el acto en sus aspectos *testimoniales*, si se escinde la dimensión testimonial de algunas declaraciones “políticas” intercaladas en ciertos tramos del acto, se podrá calibrar el rango auténticamente “histórico” de esa jornada.

En este contexto, la apertura del predio, el recorrido de los testigos y el debate sobre el Museo se colocan en serie con el cambio del estatuto legal del espacio ocupado por la ESMA, sin quitar trascendencia a esos aspectos de la jornada, pero otorgándoles, sin embargo, una importancia secundaria en relación con la dimensión testimonial que tuvo el acto.

Lo inconmensurable que tuvo lo presentado en la ESMA el 24 de marzo, y que estaba orientado a definir la naturaleza del acto fue el testimonio de los dos *hijos*, jóvenes, niños *nacidos* en la ESMA. La naturaleza performativa de los discursos que pronunciaron no tiene inscripción posible en la actualidad mediática ni política. Se instala pero no se inscribe, y sólo podrá significarse a *posteriori*, sin que pueda pronosticarse ni determinarse tal significación. Aquello que se evidencia hasta el momento es que con los testimonios de ambos *nacidos en la ESMA*, proferidos en el sitio mismo, en el momen-

to mismo en que con esos discursos cambiaba definitivamente la naturaleza de ese sitio, confiere al acto su significación radical e irreversible.

Es notable que la proliferación de controversias alrededor de aspectos periféricos o antecedentes del acto, secundarios y dignos de debatirse, pero ajenos a la situación de *ritual de la memoria* no hayan advertido esta significación radical.

¿Estuvimos escuchando los discursos de dos jóvenes que nos venían a decir: YO NACÍ EN ESTE LUGAR? ¿Los escuchamos? ¿Los pudimos escuchar? ¿Hay audición posible para que seres humanos nos digan, presten el testimonio de que NACIERON ALLÍ?

Sólo eso hicieron: nacieron allí.

¿Podría tener *alguna* trascendencia cualquier afirmación "sectaria" o "controversial" que pudieran formular en sus discursos? ¿Podría alguien reprochar un testimonio por razones semejantes? ¿Se le podría exigir a Primo Levi explicaciones sobre la relación de los judíos con el dinero? ¿Sobre las razones porque los judíos fueron odiados o perseguidos? Un tópico pertinente, susceptible de investigaciones históricas, filosóficas, culturales, ¿podría ser esgrimido en el *lugar de la memoria*, en la ocasión del duelo, en el ritual de la sepultura? ¿Cabe conversar en voz alta sobre las polémicas que suscitaba el que se sepulta, cuando vivía?

Esos niños nos vinieron a decir que *algo hicieron*. Haber nacido, allí. Haber sabido, uno de ellos que había nacido allí *dos meses* antes del acto. Su sólo testimonio verifica la desmesura del acto en su conjunto. ¿Puede haber reproches sobre esa desmesura? ¿Qué hubiera sucedido si los juicios a las Juntas hubiesen sido televisados? ¿No venimos de una discreción sospechosa con respecto a los testimonios? ¿Puede pedírsele prudencia al testimonio?

El 24 de marzo de 2004 se puso en escena de esa *manera* la única manifestación anamnética que no tiene ninguna relación con los errores de las militancias de los 70, ni con las necesidades de una

crítica de las responsabilidades, ni con las demandas de la historiografía ni, por supuesto, con cualquier cosa que se pueda pensar o criticar del kirchnerismo o peronismo. Tampoco con las manifestaciones crueles y violentas de las torturas y las desapariciones. Estos niños sólo nacieron allí.

Se puso en escena de esta manera la presencia radical del testimonio de lo in-humano. Entra en el orden de lo in-humano asistir a la experiencia del campo de concentración y exterminio, donde *además también nacen niños*. Creo que lo escribo, pero no entiendo lo que estoy escribiendo. No puedo entender qué significa haber nacido en la ESMA. *No puedo imaginar la partida de nacimiento de esos niños*. Supera nuestra imaginación, supera nuestra comprensión.

El acto del nacimiento, la parición de alguien que de esa manera efectuaba su último acto humano, la maternidad de una desaparecida que *además*, era mujer, era madre, que después de parir ingresaba al limbo al que estaba destinada por el horror, mientras su vástago era entregado a la vileza cruel de la apropiación. ¿Habíamos sabido de esta manera acerca de un acto semejante? Parir y luego desaparecer. ¿Pueden tenerse reservas frente a semejante testimonio?

La respuesta es afirmativa porque se tuvieron reservas, y por parte de respetables individuos comprometidos éticamente con el estado de derecho y con la memoria colectiva del horror de la dictadura. De modo que debemos asumir que hay algo que sucede, y que pertenece entonces a otro orden, el de las accidentadas vías que requiere este doloroso recorrido que transitamos colectivamente. Doloroso, no por el dolor en sus aspectos sensibles y sentimentales. No es la "prolongada acción pública" la que instala el dolor como instancia política y redime su potencialidad trivial de mediatización espectacular.

Las significaciones que conciernen a las problemáticas del dolor, en cualquier aspecto que se quiera considerar, están estrechamente ligadas a la tem-

poralidad. El duelo, la sepultura, definen un límite para el dolor y el sufrimiento. Es la prolongación de lo que causa un dolor aquello que le confiere significación. La duración del dolor, ya sea físico o psíquico, es una variable decisiva respecto de la magnitud de la experiencia nociceptiva. Un dolor muy intenso pero breve puede ser *olvidado* con relativa facilidad. Un dolor de menor intensidad, pero prolongado, resulta mucho más acentuado por su duración. La incertidumbre sobre el futuro de la experiencia dolorosa y la comprensión de sus causas son también variables esenciales. La tortura y la desaparición son crímenes contra la humanidad, antes que por la intensidad o gravedad material o física que puedan tener las acciones concretas que la suscitan, por su continuidad y permanencia, por su *prolongación en el tiempo*. Por su permanencia definitiva, en el caso de la desaparición. Cualquier límite que se le pueda poner al dolor define una localización, un fin, una posterioridad habitable por el sujeto. Se podría decir que hay memoria del dolor que tiene fin, pero que el dolor sin fin tampoco se articula en un sentido estricto con la memoria. Es por ello que las memorias de las torturas y las desapariciones conciernen al orden de lo sublime. Son inexpressables y literalmente inenarrables. En última instancia, hay memoria del dolor que termina, pero no hay memoria del dolor que no termina, porque la memoria sólo es posible *con posterioridad* al dolor.

El siguiente acontecimiento, más la articulación polémica que tuvo lugar en relación con el acto de la ESMA nos traslada de nuevo a la problemática del dolor. Pocos días después del acto de la ESMA se gesta una nueva jornada histórica en la que se desenvuelven también espesas tramas simbólicas de imprevisibles consecuencias anamnéticas.

El evento Blumberg. El caso del asesinato de un joven secuestrado que se convierte de inmediato en una contrapartida del acto de la ESMA. Se presenta el dolor actual frente a la supuesta memoria. Se instala el debate sobre la seguridad, sobre las vícti-

mas actuales y futuras frente a lo que ocurrió hace más de dos décadas. Se forma un marco para el acontecimiento anamnético de la ESMA. Su negación.

El índice movilizador del evento Blumberg es el dolor.

Aquí es cuando algunos lúcidos analistas de la cultura ingresan en las tinieblas. El evento Blumberg se suma a la serie fantasmática de los dolientes allegados a las víctimas de la violencia. Propone un conjunto de significaciones y relatos para las inscripciones de la memoria. Reinterpreta, resignifica, intenta hacerlo, la larga serie de víctimas que giran a nuestro alrededor en los últimos treinta años. Si los debates de los 80 y los 90 sobre la memoria y la punición dieron lugar a identificaciones entre delitos de lesa humanidad y delitos sociales cuya confusión llevaba a la disolución ética y conceptual de las tramas identitarias del colectivo social argentino, el evento Blumberg ofrece el golpe de gracia. Ya no se trata del poder, dictatorial genocida o posdictatorial corrupto (finalmente afines entre sí para la imaginación colectiva), sino que ahora se trata de la distinción entre los "honestos" (inocentes)<sup>4</sup> y los "delincuentes" (culpables). El poder sólo se define por sus respuestas a las demandas de los "honestos", ya no tiene relación genética con los "delincuentes". Ahora la relación entre el poder y los "delincuentes" pasa a ser de naturaleza técnica. Ahora se trata, ya no de la mera punición de un crimen singular cometido, sino de la instalación de grupos humanos en figuras y estigmas de destierro y esclavitud.

La siguiente serialización que propone el evento Blumberg remite a la articulación entre significaciones y dolor. Y es aquí donde se produce el acontecimiento del olvido, la propuesta de la selección anamnética. La continuación de la dictadura de 1976 por otros medios. El fondo de la cuestión no deja de ser simple: no es el dolor como tal lo que se comparte entre los distintos deudos. Padece todo

<sup>4</sup> "El error fatal sería creerse inocente, porque se es de tal o cual país determinado, buen ciudadano, bien considerado por sus jefes y querido por sus hijos. Esto no nos impedirá ser arrestados, un día, temprano en la mañana. El que no viva con esta certeza sería bien inocente, inocente en el sentido lato del término". (Déotte, p. 266). Sin embargo, cuando el horror acontece a la vuelta de la esquina, más allá de la ventana del cuarto propio, la inocencia transita el camino, primero, de la candidez, pero muy rápidamente se interna en el universo de la culpa, la vergüenza y la responsabilidad.

aquel que es afectado por violencia de cualquier naturaleza. Un banquero que pierde todas sus posesiones y se suicida en pleno pánico de la bolsa podría ser un paradigma del sufrimiento.

No es el dolor del duelo, el dolor por los que murieron, aquello de lo que se trata.

Si se ha producido una confusión, fue en el contexto del desenvolvimiento del paradigma punitivo que tuvo lugar una disolución de las distinciones entre crímenes contra la humanidad y crímenes sociales.

El dolor ligado a la desaparición no tiene manifestación porque no hay cuerpo, no hay sepultura, no hay certidumbre. El 24 de marzo asistimos al testimonio de dos nacimientos. Resultaría un error creer que *ya sabíamos* lo que allí nos dijeron. Algo no sabrían ni siquiera los testigos que allí hablaban. Sus voces resonarán por mucho tiempo en nuestro recuerdo. Una de las voces, la de María Isabel Prigione, se elevaba como si hablara desde detrás de una pared. Era la voz de quien no había sido escuchada durante toda su vida. Era una voz de sufrimientos silenciados, oprimidos por la indiferencia y la impunidad. Era la voz de quien había luchado largamente contra la desesperanza. Y esa voz fue escuchada el 24 de marzo en un escenario difícil de superar. La segunda voz, la de Juan Cabandié, “descubierto” con ayuda de las Abuelas de Plaza de Mayo dos meses antes, en una suerte de renacimiento, estaba atravesada por tensiones similares, por un mismo dolor, aunque no se manifestara en un sentido “político” y se expresara suavemente, casi como en una conversación personal.

El dolor por los cuerpos insepultos supone intrínsecamente una apelación colectiva. Las desapariciones pusieron en tela de juicio la continuidad histórica del colectivo social argentino y permanecen entre las condiciones que hicieron posible la catástrofe social que aún atravesamos. No resulta incoherente que Blumberg pueda exhibir sus lágrimas de duelo y dolor sin interrupción, en tanto que es probable que

en más de 20 años no hayamos visto tal vez ni una sola lágrima de una Madre de Plaza de Mayo. El dolor por la desaparición es un dolor sordo, inarticulable, inexpressable, que se difunde sobre toda la sociedad como un corrosivo inapelable.

El acto de la ESMA nos habló de cualquier cosa, menos del pasado en el sentido “histórico” del término. Nos habló del futuro de esos niños nacidos en la ESMA. Es ese futuro el que requiere nuestra atención, y eso fue lo que significó tanto la enunciación del 24 de marzo como su contrapartida denegatoria.

//

El acontecimiento del horror es una imposición del olvido, una “guerra contra la memoria, una falsificación orwelliana de la memoria” (Primo Levi), y en su mismo transcurso las víctimas entienden que la única forma de que fracase el exterminio es si sobreviven para recordar y dar testimonio. Junto a la paradoja que se ha dado en muchos casos de que fuese imposible o difícil, durante mucho tiempo, enunciar el testimonio. En este aspecto, no hay un acontecimiento que tenga lugar como tal en un lapso determinado y que *después* pueda ser susceptible de ser recordado u olvidado, como si hubiera arribado a un final<sup>5</sup>, dado que en el transcurso mismo del exterminio se crean testimonios que buscan su perduración, buscan su comunicación más allá de la propia muerte o del silencio, si se sobrevive. En la jornada inaugural del museo de la ESMA, este modo de la memoria, producido en el presente mismo del acto de la supresión y por lo tanto del olvido como destino, tuvo lugar a través de la lectura de un poema escrito en cautiverio por una desaparecida, Ana María Ponce, con la finalidad de sobrevivirla a ella como testimonio.

De tal manera, si el olvido refiere a un acontecimiento del pasado, y el tiempo es el mediador de la debilitación del registro en la memoria, en el caso

<sup>5</sup> La Solución Final era el término establecido por los nazis. El acontecimiento no termina cuando finaliza empíricamente: no tiene fin en el sentido de que todos aquellos que puedan pertenecer a la categoría exterminada, o incluso solidarizarse con ella, se instalan en el registro categorial del exterminio. Lo que sucedió, si fuera olvidado, podría volver a suceder. O en otras palabras, si sucedió lo que no era imaginable ni posible que sucediera, por ello puede volver a ocurrir. En esta posibilidad radica la potencia del “nunca más”, expresión que no tiene sentido proferir respecto de acontecimientos que no pueden ser evitados empíricamente, acontecimientos como la guerra o el delito que siguen ocurriendo, y que siempre ocurrieron (el relato respectivo recibe la denominación de historia).

de los acontecimientos del horror la memoria no remite al pasado, sino al presente. Así sucede de manera efectiva en el transcurso del acontecimiento exterminador, porque en esa misma circunstancia ya se está destruyendo la memoria de los destinatarios del exterminio. La destrucción de la memoria de las víctimas del exterminio opera, pretende operar, no sobre el presente o el futuro, sino *también sobre el pasado*. Lo que se procura es que *nunca haya existido* lo que se trata de suprimir. Extirpar del mundo una lengua, una genealogía, una forma de vida, un plexo deseante, finalmente: una memoria. Las operaciones iniciales que sustraen la identidad de los individuos, el dominio del cuerpo, el nombre propio, la conciencia, y en fin, la humanidad. Al sustraer la humanidad, al expulsar de la humanidad a los sujetos, aún antes de quitarles la vida, se lleva a cabo el destino perpetrado por los genocidas. Las víctimas del exterminio no son objeto de *asesinato*, como sucede en la guerra o en el delito, son objeto de *aniquilación, vernichtung*. Hay aquí una biopolítica, un ejercicio específico del poder sobre los cuerpos y sobre la especie, que halló su culminación en Auschwitz, cuando se realizó aquello que la modernidad incubó en la historia precedente. Sin embargo, no es ocioso definir semejante culminación en la Shoá, porque es cuando de manera definitiva e inequívoca se constituyó el auge de la construcción de la in-humanidad. Es también el modo histórico en que tal definición paradigmática tuvo lugar. La importancia de establecer aquí un matiz radica en no menospreciar la posibilidad de que mucho antes se pudo advertir lo que sobrevendría en su magnitud ética y biopolítica, y cierto número de autores pudo preverlo. Pero es en la posguerra cuando se institucionalizan las dimensiones conceptuales y legales de lo que recién entonces se articula en la expresión “nunca más”. Es por haber advertido el peligro para la especie que se alcanza un amplio acuerdo universal al respecto. Aun con todas las transgresiones, inconsecuencias y problemáticas de

deslegitimación con que ha transcurrido la segunda mitad del siglo XX, lo cierto es que el actual orden mundial ético político se funda conceptualmente en aquella advertencia. El acontecimiento argentino de la desaparición aportó un desgraciado episodio a la imperfección con que se habría establecido una institución global del “nunca más”.

Así, cuando se habla de acontecimientos del horror no se está tratando simplemente sobre el pasado. Se trata, en cambio, de abarcar en esencia las tres dimensiones temporales, tanto el pasado como el presente y el futuro. La operación llevada a cabo por los perpetradores abre una época. Establece un estatuto empírico para lo que nunca había ocurrido ni se había imaginado posible. Lo que acontece “no se puede creer”. Y es también por ello que resulta posible, cuando son los poderes de estados totalitarios o dictatoriales los que llevan a cabo la perpetración criminal. En la situación posterior, lo acontecido en períodos oscuros *mantiene vigencia en su totalidad*. En ello radica tanto el fundamento de la imprescriptibilidad como la continuidad criminal de la desaparición o la sustracción de los niños nacidos en cautiverio.

Es también por todas estas razones que la memoria del horror guarda una naturaleza distintiva respecto de las memorias históricas, sobre todo en relación con las guerras. Al referir todo lo acontecido a una “guerra sucia”, de la manera en que se suelen expresar los perpetradores y sus cómplices, no sólo están negando los datos específicos del acontecimiento sino su significación. Apelan a recursos del sentido común o de la memoria histórica para llevar a cabo esta operación con posibilidades de éxito. No hay mejor terreno para la dialéctica histórica de la memoria y el olvido que la guerra. Las guerras son siempre conmemoradas, relatadas y honradas. Se olvida lo que fueron en sus aspectos más dolorosos, para poner en el primer plano el rango heroico y de consolidación identitaria del pueblo o la nación que han librado las guerras del



pasado. Al mismo tiempo, al haber alcanzado la paz que sobreviene de manera inevitable luego de cada guerra, sobreviene también el perdón y el olvido. Todo ello sin suprimir el recuerdo, sino resignificándolo en función de los tiempos paz. Los franceses que viajan de París a Londres en tren descienden en la estación Waterloo, que conmemora una derrota histórica de Francia a manos de Inglaterra. La ciudad capital del viejo imperio recuerda esa denominación de una victoria que a la vez cumple una función de bienvenida: aquella vez los vencimos, pero desde entonces estamos en paz y hemos sido aliados.

Un gesto similar en el campo de los acontecimientos del horror, tendría el significado exactamente contrario. Cada cruz esvástica que se dibuja en forma de *graffiti* o aparece de cualquier manera viene a decirnos: no nos permitieron concluir con nuestro trabajo, aún está pendiente. La sola exhibición del símbolo nazi opera como amenaza de muerte para el presente y para la eternidad, y como reivindicación de los crímenes perpetrados en el pasado. Es la razón por la que, en el orden de posguerra, se persigue penalmente la ostensión de este tipo de símbolos, lo mismo que el liso y llano negacionismo en Alemania, como delito de apología del crimen de lesa humanidad.

Es el significado que tenían los cuadros de aquellos directores del Colegio Militar que fueron genocidas. Su persistencia en el sitio protocolar en que se encontraban indica un significado análogo. Y lamentablemente, huelga decir que quienes expresaron malestar o silencio por esta modificación de la simbología militar se estaban pronunciando por el fondo de la cuestión con todas sus consecuencias e independientemente de lo que pudieran o quisieran alegar. No obstante, esto no fue considerado de esa manera. No hubo consenso al respecto.

Las condiciones para el “nunca más” constituyen el punto de partida *sine qua non* de cualquier institución fundadora de un suelo convivencial via-

ble en el mundo contemporáneo. Sólo un pacto alrededor del “nunca más” nos permitirá convivir sobre una mínima base de sustentación de lo colectivo. El testimonio de los nacidos en la ESMA presentado el 24 de marzo de 2004 es un paso invaluable en el largo recorrido que los luchadores por la democracia, la memoria y los derechos humanos iniciaron el mismo día en que se desencadenó el horror.

### Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-textos, 1998.
- AGAMBEN, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, Valencia, Pre-textos, 2000.
- BLANCHOT, Maurice. *La comunidad inconfesable*, México, Vuelta, 1992.
- DEOTTE, Jean-Louis. *Catástrofe y olvido. Las ruinas, Europa, el Museo*, Santiago de Chile, Cuarto Propio, 1998.
- DERRIDA, Jacques. *Fuerza de ley. El “fundamento místico de la autoridad”*, Madrid, Tecnos, 1997.
- GRÜNER, Eduardo. “La cólera de Aquiles. Una modesta proposición sobre la culpa y la vergüenza”. En *Conjetural*, Buenos Aires, Nº 31, septiembre de 1995.
- GUELERMAN, Sergio J. (comp.). *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires, Norma, 2001.
- TODOROV, Tzvetan. *La vida en común. Ensayo de antropología general*. Madrid, Taurus, 1995.
- VIDAL-NAQUET, Pierre. *Los asesinos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- VVAA. “Memoria y terror en la Argentina, 1976-1996” en *Confines*, Nº 3, Buenos Aires, setiembre de 1996.
- VVAA. “Del exterminio II” en *Nombres*, Nº 11-12, Córdoba, octubre de 1988.
- VVAA. “Del exterminio” en *Nombres*, Nº 10, Córdoba, noviembre de 1977.
- YERUSHALMI, Yosef, et al. *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.
- Diarios *Página12*, *Clarín*, *La Nación* de marzo-abril 2004. Revista *Debate* abril, mayo 2004.